

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

22/2019

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

María José Lop Otín

La sede primada durante el reinado de Pedro I de Castilla

The Primatial See during the Reign of Peter I of Castile
pp. 93-116 [1-24]

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.22.026>



Universidad
de Navarra

La sede primada durante el reinado de Pedro I de Castilla*

The Primatial See during the Reign of Peter I of Castile

MARÍA JOSÉ LOP OTÍN

Universidad de Castilla-La Mancha

Marajose.lop@uclm.es

<https://orcid.org/0000-0002-2273-8618>

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2019

ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2019

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.22.026>

Resumen: Una de las múltiples facetas que ofrece la controvertida figura de Pedro I de Castilla es la que explora las relaciones que mantuvo con la Iglesia de su reino. Para ejemplificarlo, el presente artículo se ha centrado en lo sucedido en la sede primada de Toledo. En él se mira, primeramente, de dentro hacia fuera, repasando las relaciones que mantuvieron cuatro arzobispos toledanos con el monarca, para pasar después a mostrar la realidad interna de la propia archidiócesis y de sus principales instituciones.

Palabras clave: Siglo XIV. Castilla. Pedro I. Archidiócesis de Toledo. Arzobispos

Abstract: One of the many facets offered by the controversial figure of Peter I of Castile is that which explores the relations he maintained with the Church of his Kingdom. In order to illustrate this, we have focused this article on what happened in the Primatial See of Toledo. It looks, firstly, from the inside out, reviewing the relations between four archbishops of Toledo and the monarch, and then, showing the internal realities of the archdiocese and its main institutions.

Keywords: 14th Century. Castile. Peter I of Castile. Archdiocese of Toledo. Archbishops



* Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto *Las ciudades de la Corona de Castilla. Dinámicas y proyección de los sistemas urbanos entre 1300 y 1600* (HAR2017-82983-P) subvencionado por el MINECO y dirigido por la profesora María Asenjo González (Universidad Complutense).

Entre las muchas facetas que nos acercan al conocimiento de Pedro I de Castilla está, no cabe duda, el estudio de las relaciones que mantuvo con la Iglesia de su reino. Aunque se han explorado más otros temas, tanto las biografías centradas específicamente en el monarca como trabajos concretos han abordado su política religiosa, su presunta laicidad y su mejor o peor entendimiento con papas y obispos. Ante la imposibilidad de analizar la cuestión en el conjunto del reino, me centraré en lo sucedido en la archidiócesis de Toledo que, por su condición de primada «de las Españas», por ser la metropolitana de una amplísima provincia eclesiástica¹ y por el peso e influencia de los arzobispos que la dirigieron entre 1350-1369, puede ser un observatorio privilegiado para abordar la cuestión. En ese análisis de la sede primada miraré, en primer lugar, de dentro hacia fuera, repasando las relaciones que mantuvieron los prelados con el rey, para pasar después a mostrar la realidad interna de la propia archidiócesis. Antes, no obstante, haré algunas consideraciones generales sobre la postura que en materia eclesiástica mantuvo nuestro protagonista.

I. PEDRO I Y LA IGLESIA CASTELLANA

Lo primero que cabe destacar al analizar esta faceta del reinado de Pedro I es que está contaminada, como tantas otras, por la propaganda antipe-trista que vertió el sector enriqueño sobre el monarca asesinado en Montiel. Hay una insistencia en presentar una imagen indigna y reprobable de él desde el punto de vista moral, y de singularizar su reinado —lanzando calumnias si es preciso— a fin de distanciarlo de sus antecesores y, por descontado, de su sucesor. No ayuda demasiado a superar esta limitación la sistemática destrucción de documentos y testimonios favorables a Pedro I que llevó a cabo la nueva dinastía cuando llegó al poder². La producción historiográfica, que desde el mismo siglo XIV analizó los hechos del reinado, ha basculado entre la dura crítica y la defensa del personaje. Por fortuna, trabajos históricos más recientes realizados con rigor han permitido avanzar en el conocimiento de estas relaciones con la Iglesia, aunque siguen quedando puntos por aclarar³.

La primera conclusión que subyace tras ese esfuerzo investigador apunta a que la actitud de Pedro I no se alejó demasiado de la seguida por Alfonso XI o Enrique II. Es verdad que el clima de constante enfrentamiento y el iracundo temperamento regio propiciaron momentos puntuales de mayor tensión, pero, en líneas generales, las diferencias no fueron tantas como se ha querido señalar.

¹ Incluía las sufragáneas de Osma, Palencia, Segovia, Cuenca, Sigüenza, Córdoba y Jaén.

² Díaz Martín, 1995, pp.14-15 y 2006, pp. 29-30.

³ Arranz Guzmán, 1990a y 2002.

Los interrogantes que hace unos años se planteara José Sánchez Herrero siguen teniendo vigencia, pues su respuesta nos dará la clave para centrar la política religiosa de nuestro personaje: «¿Se entendió con el clero? ¿Se entendió con el papado? ¿Tuvo aversión a la Iglesia Católica? ¿Tuvo aversión a la religión y a lo religioso?»⁴.

Comencemos por la cabeza de la Iglesia. Durante el pontificado de Inocencio VI (1352-1362) hubo serias diferencias entre la Santa Sede y Pedro I, propiciadas por un cúmulo de razones. Una era de naturaleza económica, puesto que al papado le resultaba difícil cobrar las cantidades compensatorias —12 000 florines anuales— que el rey debía entregar a cambio de la concesión del cobro del subsidio por un periodo de seis años⁵. Otro motivo estaba relacionado con la actitud de Pedro I hacia su esposa, Blanca de Borbón, a la que abandonó poco después de la boda, celebrada en junio de 1353, para ir al lado de su amante, María de Padilla. Un año después hizo a los preladados de Salamanca y Ávila anular dicho enlace para casarse con Juana de Castro, unión que solo duró un día. Más allá del ataque contra la moral cristiana que todo ello conllevaba, lo que el papa lamentaba era ver desvanecerse su deseo de consolidar una alianza franco-castellana. Las dos sentencias de excomunión que Inocencio VI promulgó contra el monarca no doblegaron su voluntad⁶. Por el contrario, Pedro I contraatacó y ordenó en 1356 confiscar los bienes y rentas que poseían en su reino los cardenales y sus familiares, lo que afectaba claramente al que hasta 1350 fuera arzobispo de Toledo y en ese momento firme aliado del papa, el cardenal Gil Álvarez de Albornoz. Este encabezó desde Aviñón un partido antipetrista que acabó por imponerse, ya que a partir de 1365 Urbano V (1362-1370) pasó a apoyar abiertamente, como gran parte de los obispos y la nobleza del reino, al bando trastamarista⁷.

Aun habría otra cuestión que tensaría las relaciones entre el rey y el papado, pero sin llegar nunca a una ruptura abierta. Tiene que ver con el fuerte centralismo de Aviñón, que reserva para la Santa Sede la colación de la práctica totalidad de los beneficios vacantes en la cristiandad. Los monarcas, interesados también en participar en esas designaciones, se vieron obligados a «suplicar» a los papas que les permitiesen proponer candidatos para ocupar dichas plazas, propuestas que podían ser atendidas o no por el pontífice. Los cargos más apreciados y sobre los que había un mayor juego de intereses eran, sin duda, los obispados.

⁴ Sánchez Herrero, 1988, p. 97.

⁵ Zunzunegui Aramburu, 1953.

⁶ La primera llegó en enero de 1355, en la catedral de Toledo, de la mano del legado papal Bertrando, obispo de Senes; la segunda, el 26 de junio de 1357, le fue comunicada por el cardenal Guillermo de la Juguie en la iglesia de Santa María de Tudela, Zunzunegui Aramburu, 1960 y 1964.

⁷ Díaz Martín, 1981 y 1995.

En época de Pedro I, cuarenta y cuatro nombramientos de prelados correspondieron a la reserva pontificia, de los cuales solo ocho se hicieron a instancias de las súplicas regias⁸. Estas sí fueron más tenidas en cuenta a la hora de conceder beneficios menores —dignidades capitulares, canonjías, raciones, prestimonios parroquiales— a clérigos del entorno monárquico. Así, solo en el periodo 1362-1366 se concedieron casi cincuenta solicitudes⁹. Por tanto, ni el control por parte del rey de las elecciones episcopales en su reino fue abusivo, ni su voluntad de intervenir fue algo excepcional; al contrario, mantuvo una línea de continuidad con Alfonso XI, que también defendió con firmeza las prerrogativas regias frente al intervencionismo aviñonés.

Tras el papado, el episcopado del reino. La idea general que trasciende sobre el tema es que sus relaciones no fueron buenas y que los obispos se posicionaron en contra del rey por muy diversos motivos: por su ya citado comportamiento en materia matrimonial; por el apoyo a la comunidad judía; por no aceptar las recomendaciones que venían de Aviñón; por entrometerse en las elecciones episcopales; por secuestrar las rentas eclesiásticas, y por apartar a los prelados de los principales cargos de la administración. Desde luego, hay hechos que están ahí, no se pueden ocultar, como tampoco que algunos de esos prelados cayeron en desgracia y fueron encarcelados, desterrados y hasta asesinados. Pero la profesora Ana Arranz, que ha dedicado varios trabajos a esta cuestión, ha matizado algunas de esas afirmaciones que tan mal parado dejaban al monarca. De entrada, los obispos afectados por esa «inquina» del rey fueron no más de diez, frente al medio centenar que estuvo al frente de las diócesis castellanas entre 1350 y 1369¹⁰. A ello se suma que ninguna de las acusaciones que se hacen a Pedro I es exclusiva de su reinado. Así, su padre y su hermanastro también fueron adúlteros¹¹, los judíos venían recibiendo desde antes el amparo de los monarcas, y las injerencias en las elecciones episcopales no son, como he dicho antes, ni abusivas ni exclusivas de su mandato¹². Lo mismo sucede respecto a la menor presencia de obispos en los puestos políticos tradicionales, caso de las cancellerías mayores de Castilla y León —arzobispos de Toledo y Santiago— o las notarías de los reinos de León, Castilla, Andalucía y Toledo. Esa tendencia a la laicización ya se había iniciado con

⁸ Arranz Guzmán, 2001, p. 461.

⁹ Díaz Ibáñez, 2002, pp. 119-124.

¹⁰ Arranz Guzmán, 2001, p. 423; Sánchez Herrero, 1988, pp. 99-100.

¹¹ Alfonso XI tuvo diez hijos bastados de su larga relación con Leonor de Guzmán, y Enrique II seis amantes y nueve hijos a los que reconoció en su testamento.

¹² Además, los verdaderamente perjudicados por las injerencias de reyes y papas en esas elecciones no fueron los prelados, sino los cabildos catedralicios, que quedan postergados de un derecho de elección que se les reconoce en 1215, en el Concilio IV de Letrán.

Alfonso XI, recupera cierta normalidad con Enrique II y Juan I, pero vuelve a acentuarse con Enrique III. Sin embargo, el acusado es, básicamente, Pedro I¹³.

Lo que en ningún caso puede hacerse es hablar de una postura unánime del clero castellano durante este convulso periodo. De hecho, las relaciones con el monarca comenzaron siendo buenas y tanto el episcopado como los principales abades monásticos participaron en las Cortes de Valladolid de 1351, donde se expidieron unas cuatrocientas confirmaciones de privilegios para el clero y sus instituciones¹⁴. No obstante, a medida que avanza el reinado y las actitudes regias se endurecen, los obispos dejaron de serle fieles y se incorporaron al bando Enriqueño. En 1368 le habían abandonado casi todos sus partidarios, nobles y eclesiásticos, entre los que solo se mantuvo con él hasta el final Rodrigo de Moscoso, arzobispo de Santiago. Como indica la profesora Ana Arranz, parece claro que el monarca no midió «el peso moral» que los eclesiásticos tenían en el reino, y no fue capaz de atraérselos y utilizarlos en su provecho en la guerra con su hermanastro. Cuando «así lo entendió, todo estaba perdido». Enrique II, por el contrario, no caería en el mismo error¹⁵.

Para terminar, quedaría por abordar, en un plano más personal, el tema de si el monarca era o no un hombre devoto. José Sánchez Herrero dice que, aunque no manifestó una aversión evidente, como prueba su testamento, no fue un hombre religioso y estuvo bastante despegado de la religión. Ana Arranz apunta que no se puede decir que lo fuera, pero no menos que sus antecesores y sucesores, excepción hecha de Juan I, monarca especialmente piadoso. Pone como ejemplo la devoción que sentía por la Virgen, sus mandas testamentarias o las procesiones y limosnas que solicitó a algún concejo en agradecimiento por haber sanado de una difícil enfermedad al poco de ocupar el trono¹⁶. También Miura Andrades piensa que, pese a esas acusaciones de que no se preocupó de la Iglesia y de las iglesias, «renovó, restauró y reconstruyó templos, apoyó la fundación de conventos y monasterios, tuvo confesores de órdenes religiosas e hizo cristiano testamento». Es más, como después mencionaré, es durante su reinado cuando se sentaron las bases de la futura reforma de los religiosos. Lo que no hizo, ciertamente, fue luchar contra los musulmanes de Granada, como sí había hecho su padre; pero se comprende, pues las crisis y revueltas de estos años no lo hicieron posible¹⁷.

¹³ Sánchez Herrero, 1988, pp. 93-97.

¹⁴ Arranz Guzmán, 1990b, pp. 87-90.

¹⁵ Arranz Guzmán, 1993, p. 39.

¹⁶ Arranz Guzmán, 1993, pp. 19-20.

¹⁷ Miura Andrades, 2016, p. 148.

Parece claro, pues, que Pedro no tuvo una especial animadversión al papado y a la Iglesia de su reino, más allá de lo que son lances por diferencias de criterios e intereses, si bien es cierto que todo se enturbia por el ambiente bélico del reinado. De hecho, su hermanastro y sucesor, Enrique II, utilizó en su provecho la religión y la Iglesia, encontrando en el clero «el apoyo ideológico imprescindible para el triunfo de su causa»¹⁸. Se presentó como un elegido de Dios para acabar con las injusticias y con el tirano que le precedió. Por oposición se crea la imagen de que Pedro no fue, en modo alguno, un rey cristianísimo¹⁹.

2. PEDRO I Y LOS ARZOBISPOS DE LA SEDE PRIMADA

En esa primera mirada, de dentro hacia fuera, que voy a hacer a la archidiócesis de Toledo, es inevitable analizar las relaciones que sus más altos dirigentes mantuvieron con el monarca. En los diecinueve años en que Pedro I ocupó el trono de Castilla —fines de marzo de 1350 a fines de marzo de 1369— coincidió con cuatro arzobispos, que se atienen a la línea de los que a lo largo de toda esta centuria estuvieron al frente de la sede primada: fueron hombres de alta formación académica, obtenida en universidades extranjeras; cultivaron preferentemente el Derecho, canónico y civil, aunque alguno centró su formación en el estudio de la Teología; en su vida privada fueron personas íntegras, libres de escándalos y, desde luego, más ejemplares que los reyes; finalmente, fueron decididos reformistas, de ahí los numerosos concilios y sínodos por ellos convocados, que hicieron del siglo XIV un periodo especialmente prolífico en materia pastoral.

El primero de ellos fue el conquesense Gil Álvarez de Albornoz (1338-1350), uno de los más importantes prelados que tuvo la sede en toda su historia, amén de señalada figura en la Iglesia universal. Doctor en cánones por la Universidad de Toulouse, su gran labor al frente de la diócesis, en la que sucede a su tío por parte materna, Jimeno de Luna (1328-1338), se desarrolla durante el reinado de Alfonso XI, pues con Pedro I coincide apenas unos meses. Esos pocos meses son un tanto oscuros. Entre lo que sabemos de cierto es que, tras la muerte de Alfonso XI a causa de la peste en Gibraltar —marzo de 1350—, don Gil se retiró de la vida cortesana y se refugió en el monasterio de San Blas de Villaviciosa de Tajuña, cercano a Brihuega²⁰. En junio consta, por algunos

¹⁸ Sánchez Herrero, 1988, p. 101.

¹⁹ Miura Andrades, 2016, p. 139.

²⁰ Él mismo lo había fundado tres años antes con una comunidad de seis canónigos regulares de San Agustín. Herrera Casado, 1974, pp. 32-34.

documentos conservados en el archivo capitular, que seguía residiendo en el cenobio²¹, si bien en agosto estaba ya en Aviñón junto a Clemente VI (1342-1352), donde entre el 17 y el 21 se entrevista con un emisario del rey castellano²². Finalmente, en diciembre, en concreto el día 17, recibe de manos del papa el cardenalato, lo que le obligó a renunciar a la mitra toledana.

De forma recurrente, la mayor parte de los trabajos sostienen que marchó a Aviñón junto al papa a causa de la crueldad del monarca, y ante el temor a que se desatara la cólera contra él²³. No obstante, entre fines de marzo y comienzos de agosto, Pedro I todavía no había dado muestras de ese temperamento violento que sí mostraría en posteriores fases de su reinado. También se ha dicho que se marchó disgustado por los amores del rey con María de Padilla, algo incierto porque no la conoce hasta dos años después. Más factible es pensar que la nueva situación política y el hecho de que los más cercanos colaboradores de Alfonso XI empezaran a ser desplazados de sus cargos, hicieran a don Gil dirigir su mirada a la corte papal de Aviñón, ante la que ya había actuado como embajador regio en varias ocasiones. No hay nada raro en ello, es normal, como apunta Luis Vicente Díaz Martín, que el nuevo rey quisiera «iniciar un camino propio en el que no iban a estar presentes ninguno de los elementos que habían sido responsables de su postergación cortesana ni de los que eran considerados como sus allegados»²⁴.

Es más, hasta es posible que este traslado fuese preparado por el propio prelado antes incluso de la muerte de Alfonso XI, por lo que nada tendría que ver con la compleja personalidad de su hijo y sucesor. Eso deduce Ramón González de un documento pontificio, la bula *Munera quae*, que Clemente VI otorga en mayo de 1348, en la que muestra su agradecimiento por el envío de una donación hecha por Albornoz al pontífice por medio de Ordoño Rodríguez, canónigo de Toledo, su nuncio y confidente. No se trataba de un donativo por pagos a la curia romana, sino de un obsequio nacido de la *liberalitas* del prelado toledano, aunque iba acompañado de unos deseos personales (*vota tua*) que esperaba ver cumplidos y solo el papa (*quantum cum Deo possumus*) podía satisfacer. Tales deseos no han quedado consignados por escrito, tal vez porque convenía no evidenciarlos, aunque es posible que los transmitiera de viva voz el citado canónigo toledano. El secretismo hace suponer a González que Albor-

²¹ Archivo Capitular de Toledo [en adelante ACT], X.2.C.1.87. (1350, junio, 11). En el documento, el sufragáneo de Osmá, don Gonzalo, promete obediencia a la sede toledana y hace un juramento de alianza con don Gil. Se indica que está hecho «in capella monasterii sancti Blasii de Villadeliciosa prope Briocham toletane diocesis super altare eiusdem sancti Blasii».

²² Díaz Martín, 1980, pp. 292-294 y 331-335.

²³ Beneyto Pérez, 1950, pp. 157-163; Grassoti, 1972.

²⁴ Díaz Martín, 1995, p. 53.

noz había comenzado a negociar por su cuenta con el pontífice aviñonés. ¿Implicaban tales deseos su marcha a la ciudad de los papas y su elevación a la dignidad cardenalicia? La bula nada dice, pero, visto el desarrollo posterior de los hechos, no hay que descartarlo²⁵.

Sea así o no, lo cierto es que desde 1350 el destino de este importante personaje se liga a la Santa Sede, donde servirá sucesivamente a Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V, y será fundamental para recuperar los Estados Pontificios, que habían caído en manos de diversas tiranías locales. También, como hemos visto, encabezó esa corriente antipetrista que lentamente fue acercando al papado al bando Enriqueño. En su testamento, otorgado en 1364, instituyó el Colegio de San Clemente de Bolonia, al que hizo heredero universal. Su finalidad era la de servir de residencia a estudiantes españoles, para lo cual dispuso de treinta becas a repartir entre colegiales procedentes de las distintas sedes y beneficios que había ocupado el prelado en los reinos hispanos. Murió el 23 de agosto de 1367 en Viterbo, si bien su cuerpo reposa desde 1372 en la capilla de San Ildefonso de la catedral de Toledo, que él mismo había fundado²⁶.

Tampoco fue muy prolongado el trato del rey Pedro con el siguiente ocupante de la sede, Gonzalo de Aguilar (1351-1353), nombrado el 4 de enero por reserva papal, tal vez por consejo del propio Gil de Albornoz. Natural de Aguilar de Campoo, fue el único prelado castellano de su tiempo que tenía el grado de maestro en Teología, obtenido en la prestigiosa Universidad de París, y, antes de ser nombrado para la sede primada, ocupó las de Cuenca, Sigüenza y Santiago. Fue un gran predicador, hasta el punto de que el papa autorizó en 1346 la concesión de indulgencias a los fieles que asistiesen a sus sermones con presencia del rey²⁷. No han quedado muchas referencias de su breve paso por Toledo, ni en el campo político ni en el eclesiástico, si bien sabemos que, tal vez para evitar los efectos de la peste, residió en Alcalá de Henares, Yepes y San Torcaz, desde donde escribió los pocos documentos conservados. Murió el 25 de febrero de 1353 en Sigüenza y está enterrado en su catedral²⁸.

Quienes sí tuvieron una mayor relación con el monarca fueron los dos siguientes prelados, que se vieron, como no podía ser de otra manera, directamente implicados en los convulsos acontecimientos políticos que se viven en el reino a partir de 1354. Pero, no solo ellos. El extenso territorio del arzobispado se vio muy afectado por el inquietante paso de tropas, así como por los

²⁵ El documento fue parcialmente editado por Beltrán de Heredia, 1966, p. 363. Los planteamientos de Ramón González están en vías de publicarse. Sirvan estas líneas para recordarlo, tras su reciente fallecimiento.

²⁶ García Valdecasas y Andrada-Vanderwilde, 2009.

²⁷ Beltrán de Heredia, 1966, p. 361.

²⁸ González Ruiz, 2009a.

saqueos, incendios y asedios que en distintos momentos de ese inestable periodo alteraron la vida de las villas y aldeas sometidas a su jurisdicción. Así, entre los motivos que alega Enrique II cuando en 1369 dona al arzobispo Gómez Manrique la villa de Talavera, dice expresamente que quiere compensar con ello los «muchos dannos que rreçebistes en vuestros logares e de la iglesia de Toledo»²⁹.

Entre esos lugares estaría la propia cabeza de la archidiócesis, la ciudad de Toledo, escenario de sangrientos acontecimientos en sus calles y barrios —la judería especialmente— y de la severa toma de represalias contra aquellos vecinos que más se habían significado en las contiendas. Ello se sumó a los efectos provocados por la epidemia de Peste Negra —descenso demográfico, abandono de edificios, falta de abastecimiento alimenticio, alza de precios y salarios— que alteraron el ritmo natural de una urbe, que, como tantas otras, no fue inmune a la crisis. Lo cierto es que, a lo largo del reinado, Toledo cambió varias veces de bando, apoyando tanto al rey legítimo como al pretendiente Enrique, lo que, como no podía ser de otra manera, la dejó seriamente dañada. Así, en 1354 se levantó contra Pedro I en defensa de la repudiada reina doña Blanca, que había sido confinada en el Alcázar toledano, si bien un año después volvió a la obediencia regia. En 1366 Enrique entró en Toledo, tomando la ciudad partido por él, aunque solo por un tiempo, pues en 1367 otra vez estaba junto a Pedro. Especialmente difícil fue el asedio a que fue sometida por el Trastámara entre abril de 1368 y mayo de 1369. La ciudad resistió y tan solo se rindió una vez que supo de la muerte del rey en Montiel³⁰.

El primer arzobispo que tuvo que afrontar de lleno las dificultades del reinado y los vaivenes del temperamento regio fue Vasco Fernández de Toledo (1353-1362)³¹. Era hijo de Fernán Gómez de Toledo y de Teresa Vázquez de Acuña, noble familia toledana de abolengo mozárabe, y sobrino del también arzobispo de Toledo, Gutierre Gómez (1310-1319). Antes de ser elegido para ocupar la sede primada estudió leyes, probablemente en la Universidad de Toulouse, fue canónigo y deán de la catedral de Toledo, vicario general de la diócesis por encargo de Jimeno de Luna, y obispo de Palencia desde 1343, donde desplegó una gran actividad pastoral. A la muerte de Gonzalo de Aguilar en 1353, a instancias del rey y de su madre, fue trasladado a Toledo por el papa Inocencio VI, circunstancia bien aceptada por el cabildo, que ya había querido

²⁹ García Luján, 1982, p. 244.

³⁰ Gautier Dalché, 2002; Izquierdo Benito, 1986 y 1987.

³¹ En los documentos latinos aparece como Blasius o Blas y en los castellanos como Vasco, de ahí que podamos encontrarlos, indistintamente, con las dos denominaciones.

nombrarlo arzobispo en 1338, si bien entonces la intervención de Alfonso XI llevó a elegir a don Gil³².

Ese apoyo regio no era nuevo, ya que tanto él como su familia gozaron de la confianza de la reina María de Portugal, esposa legítima de Alfonso XI, y fue esa cercanía y el servicio que le prestaron la que hizo que Vasco se encargara de la educación del infante Pedro. A resultas de esa privanza, él y sus tres hermanos obtuvieron importantes cargos en la corte o, como es su caso, al frente de la apreciada sede primada³³. Las relaciones del prelado con su antiguo pupilo comenzaron siendo buenas; es más, don Vasco nunca dejó de apoyarlo, desoyendo las presiones que recibió desde Aviñón para que solucionara el ya mencionado conflicto matrimonial del monarca,

No obstante, la cada vez mayor conflictividad del reinado radicalizó el comportamiento regio, hasta el punto de caer en desgracia sus más firmes partidarios. Ese fue el caso de Gutierre Fernández de Toledo, hermano del prelado, que ocupaba el cargo de repostero mayor y formaba parte de su Consejo. Acusado de traición, fue condenado a muerte en 1360; la carta que antes de ser ejecutado escribe al monarca y que reproduce la crónica del canciller López de Ayala, le ayuda a reivindicarse. En ella dice al rey: «yo siempre vos servi, empero, creo que por vos decir algunas cosas que complian a vuestro servicio me mandaste matar»³⁴. Lo trascendente de esta muerte para nuestro estudio es que acabó por marcar también el destino de don Vasco, acusado de estar en sintonía con su hermano y obligado a desterrarse en Portugal. El arzobispo salió en julio de 1360 por el puente de San Martín y se le permitió «tomar solamente un libro, nin otra ropa salvo la que traía puesta», pues todos sus bienes fueron confiscados. En Toledo sus gentes quedaron con pena ante su marcha, pero «no osaban decir alguna cosa, tan grande era el miedo que avían al rey»³⁵.

Su destino fue Coímbra, donde se refugió junto con algunos clérigos toledanos. ¿Por qué esta ciudad? Seguramente influyó su relativa cercanía, el hecho de ser una ciudad universitaria, que llenaría los intereses intelectuales del prelado, y los contactos que allí tenía. Así, era entonces titular de la sede portuguesa el también exiliado Pedro Gómez Barroso, antiguo obispo de Sigüenza, al que don Vasco habría tratado en Toledo, ya que fue su antecesor en el deanazgo. En Coímbra sería acogido en el convento de Santo Domingo, situado en la Baixa, zona artesanal y comercial, pero también sede de otros conventos,

³² González Ruiz, 2009b.

³³ Se trata de Gómez Pérez († 1351), Pedro Suárez Vázquez († 1355) y Gutierre Fernández de Toledo († 1360), Morollón Hernández, 2006, pp. 23-31.

³⁴ López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, pp. 313-315.

³⁵ López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, pp. 320-322.

colegiadas y colegios universitarios. No quedan hoy restos del edificio, pero debió ser importante dentro de la orden y de la propia ciudad, destacando por su vida intelectual y por la devoción a la Virgen, facetas ambas que colmarían las inquietudes de nuestro protagonista. Allí mismo dictó su testamento en latín (1361) y un posterior codicilo en castellano (1362), en el que hizo al convento heredero de algunos libros, ropa y objetos de uso litúrgico, lo que indicaría el agradecimiento del prelado por darle cobijo en tan difíciles momentos. Allí, tras hacer «muy sancta vida segund que el siempre ficiera», murió el 7 de marzo de 1362³⁶.

Pese a su exilio, nunca renunció a su cargo como arzobispo de Toledo ni se olvidó su sede. Por ello hizo algunos legados a la catedral primada, a la que donó su espléndida biblioteca, especializada en libros jurídicos. No obstante, su idea no es que los libros estuvieran depositados en el templo, sino siempre en uso, prestados, a modo de biblioteca circulante, a los beneficiados que pudieran sacar provecho de ello; entre ellos tendrían preferencia los miembros de su familia³⁷. También manifestó su deseo de ser enterrado ante el altar de Santa María del coro catedralicio y allí fue trasladado, en una fecha indeterminada, tras las súplicas de sus familiares al monarca para que accediera a ello. Don Vasco era especialmente devoto de esa imagen mariana, tanto que parece que mandó hacer una réplica de esa escultura durante el tiempo en que ocupó la sede palentina, réplica que sigue hoy en la capilla de Santa María la Blanca de dicho templo.

La última etapa de vida y reinado de Pedro I estuvo ocupada por el pontificado del arzobispo Gómez Manrique (1362-1375), perteneciente a la casa de los Manrique de Lara. Fue deán de León, obispo de Tuy y arzobispo de Compostela, desde donde llegó a Toledo en 1362, como antes hiciera Gonzalo de Aguilar. Los años en que coincide con el rey Pedro le vieron, primero, apoyarle firmemente y, más tarde, abandonarle para ser uno de los asesores y hombres de confianza de Enrique. Es, pues, el caso contrario al de don Vasco. Aquí no fue el monarca quien cambió de parecer, sino el propio prelado el que, tras años de lealtad, mudó su comportamiento.

Prueba de ese inicial posicionamiento junto a Pedro I fue que en 1362 defendió en las Cortes de Sevilla la legitimidad de la unión matrimonial con su ya fallecida amante, María de Padilla, lo que la convertía en reina, y a su hijo, Alfonso, en heredero del reino³⁸. Con su actitud prestó un gran servicio al monarca

³⁶ Herráez y Teijeira, 2018.

³⁷ ACT A.8.F.1.5 y A.8.F.1.6. González Ruiz, 1973, pp. 46-50.

³⁸ Esa supuesta unión se habría producido en 1352, antes de su boda con Blanca de Borbón, pero no tiene ningún viso de verosimilitud.

y así lo refleja Pedro López de Ayala: «fizo ese día un grand sermón sobre esto, e mostró a todos los de las Cortes que allí eran las razones del rey»³⁹. No obstante, un año después el arzobispo cambió de postura y se inclinó por el bando de Enrique, lo cual fue un gran apoyo y un verdadero golpe de efecto para la causa trastamarista, que no podía tener mejor aliado que el primer eclesiástico del reino⁴⁰. Enrique, incluso, lo dejó en Toledo «por guarda e para apoderar e regir la cibdad»⁴¹, cuando en mayo de 1366, tras hacerse con la urbe, se trasladó a Andalucía para seguir sumando territorios a su causa. El prelado tendría tiempo de disfrutar de la victoria de los suyos, pues no falleció hasta diciembre de 1375; está enterrado, como don Vasco, delante del altar del coro.

Antes de eso, participó en las necesarias tareas de pacificación que hubo que desarrollar en todo el reino, en las tierras del arzobispado y en la convulsa ciudad de Toledo. Aquí se instituyó en 1369, por parte de su alcalde mayor, Diego Gómez, la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, el 24 de enero, justo un día después de la conmemoración del patrón, San Ildefonso. Paralelamente, las mercedes enriqueñas propiciaron la donación en el año 1369 a la Iglesia toledana de la villa de Talavera y sus aldeas, así como la ratificación del señorío que desde 1176 poseían los arzobispos toledanos sobre la villa de Illescas⁴². El rey agradece con ello el apoyo de Gómez Manrique, del que alaba la «lealtad de fiança que en vos fallamos después que fuistes en nuestro servicio e en nuestra ayuda para nos ayudar a cobrar los nuestros regnos de Castiella e de Leon»⁴³. Otra importante demostración de afecto es la fundación por Enrique II en 1374 de la capilla de Reyes Nuevos en la catedral primada, para que sirviera de panteón real de la nueva dinastía.

3. REALIDAD INTRAECLÉSIAL

Al margen de las relaciones que sus responsables mantuvieron con el monarca, e independientemente de las circunstancias políticas, la vida de la sede primada seguía su curso. ¿Cuál era su realidad en estos convulsos diecinueve años?

I. Por lo que respecta a la geografía eclesiástica, podemos acercarnos a la composición de la archidiócesis en el reinado de Pedro I gracias al sínodo diocesano convocado en Alcalá unos años después, concretamente en 1379, por el

³⁹ López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, p. 350.

⁴⁰ Arranz Guzmán, 1988; González Ruiz, 2009c.

⁴¹ López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, p. 412.

⁴² Ya en 1366, poco después de proclamarse rey en Burgos, confirmó al cabildo toledano algunos de sus privilegios: García Luján, 1982, v. II, pp. 235-248.

⁴³ García Luján, 1982, v. II, p. 239.

arzobispo Pedro Tenorio. En él se señalan las tasas que debían cobrar las diferentes cancillerías —entre ellas las arcedianales y arciprestales— por las cartas y sentencias que expidiesen⁴⁴. Gracias a ello sabemos que la sede primada se distribuía en seis arcedianatos, veintiún arciprestazgos y una vicaría⁴⁵. De norte a sur, se extendía por los valles del Tajo y el Guadiana y, de oeste a este, desde Extremadura hasta la sierra albacetense de Alcaraz. Ocupaba, pues, las actuales provincias de Toledo (salvo una pequeña zona al noroeste, con centro en Oropesa, perteneciente al obispado de Ávila), Ciudad Real, Madrid y buena parte de las de Albacete, Guadalajara, Badajoz y Cáceres. También se incluyeron en la archidiócesis algunos enclaves de la zona de Jaén, que formaban parte del Adelantamiento de Cazorla, sobre el que los arzobispos de Toledo ejercieron un señorío temporal desde el siglo XIII. Pese a que Alfonso XI retiró en 1331 dicho señorío a los prelados, los lugares se mantuvieron bajo su jurisdicción eclesiástica como parte de la diócesis hasta el siglo XX⁴⁶.

Por debajo de estos marcos arciprestales estaría toda la organización parroquial, clave para articular el territorio diocesano y para hacer presente a la Iglesia de una forma efectiva tanto en las ciudades como en las áreas rurales. Desde la Plena Edad Media, al compás del desarrollo de la reforma gregoriana y de la consolidación del Derecho Canónico, la parroquia había recibido una regulación más precisa, que consolidó un modelo de iglesia parroquial, cuyos cinco rasgos característicos eran: una comunidad de fieles; un párroco instituido por el obispo con jurisdicción eclesiástica para administrar los sacramentos (cura de almas); un templo parroquial, centro de la vida espiritual o litúrgica de la comunidad; un término parroquial propio en cuyos límites se enmarca la jurisdicción del párroco; y el pago obligatorio del diezmo eclesiástico por los feligreses⁴⁷.

En las tierras de la diócesis se desató este mismo fenómeno, si bien para mediados del siglo XIV no contamos con documentación suficiente que permita señalar toda la nómina de parroquias. No será hasta el pontificado de Cisneros cuando un interesante y excepcional texto fechado en 1501, el *Libro de los Beneficios del Arzobispado de Toledo*, refleje la situación benefical de la archidiócesis y detalle todos y cada uno de los lugares del arzobispado, distribuidos por arcipres-

⁴⁴ *Synodicon hispanum*. 10, pp. 600-628; Sánchez Herrero, 1976, pp. 252-281.

⁴⁵ *Arcedianato de Toledo*: arciprestazgos de La Guardia, Ocaña, Rodillas, Canales e Illescas. *Arcedianato de Talavera*: arciprestazgos de Talavera, Santa Olalla, Maqueda y Escalona. *Arcedianato de Madrid*: arciprestazgos de Madrid, Talamanca, Uceda y Buitrago. *Arcedianato de Guadalajara*: arciprestazgos de Alcalá, Guadalajara, Hita, Brihuega, Zorita y Almoquera. *Arcedianato de Calatrava*: arciprestazgo de Calatrava y vicaría de Puebla de Alcocer. *Arcedianato de Alcaraz*: arciprestazgo de Alcaraz.

⁴⁶ Incluía las localidades de Quesada, Cazorla, La Iruela y el despoblado de Tíscar, que formaron parte del arcedianato de Alcaraz. El resto de los lugares que conformaban el citado Adelantamiento se incluyeron en el obispado de Baeza-Jaén.

⁴⁷ López Alsina, 2006, p. 423.

tazgos, con mención al nombre de las iglesias, la identidad de los clérigos, el tipo de beneficio que ostentaban —curado, servidoro, prestamero—, las capellanías fundadas en esas iglesias y el valor económico de unos y otras⁴⁸.

Estamos hablando de 575 parroquias con cura de almas, 386 beneficios simples, 345 préstamos y 448 capellanías, que hacían un total de 1754 beneficios, casi 2000 si se añadieran los de la catedral de Toledo y los de las colegiadas de Talavera y Alcalá de Henares⁴⁹. Aunque no todos los beneficios estuvieran cubiertos y pese a que un mismo clérigo podía acumular varios de ellos, las cifras son suficientemente significativas del peso de la archidiócesis. Las seis ciudades cabeza de arcedianatos eran las que, como es lógico, acumulaban mayor número de parroquias, sesenta y seis, aunque muy desigualmente repartidas: veintisiete en Toledo, trece en Madrid, nueve en Talavera y Guadalajara, cinco en Alcaraz y tres en Ciudad Real. Entre todas se repartían sesenta y cuatro beneficios curados, ciento setenta y un servidoros, treinta prestameros y veintiún medio prestameros⁵⁰. Durante el reinado de Pedro I lo normal es que las cifras fueran algo menores, pero tampoco estarían muy lejos de las apuntadas.

2. Otro importante indicador para medir la realidad diocesana es analizar la actividad pastoral que llevaron a cabo sus responsables. En ese sentido, el siglo XIV tuvo un especial relieve, pues hicieron mella en él las indicaciones del Concilio Nacional de Castilla celebrado en Valladolid en 1322, que recomendaban la celebración de concilios provinciales cada dos años y de sínodos anualmente⁵¹. En Toledo la norma no se cumplió con esta regularidad, pero sí que se celebraron seis concilios⁵² y diez sínodos⁵³ en el periodo que va de 1323 a 1379. Después de eso, habrá que esperar un siglo hasta que el arzobispo Carrillo decida reanudar la actividad pastoral y convocar un concilio provincial en Aranda en 1473 y sendos sínodos en 1480 y 1481, ambos en Alcalá.

El periodo que corresponde con el reinado de Pedro I está ocupado por tres convocatorias debidas al celo pastoral del arzobispo don Vasco, que ya

⁴⁸ Archivo Histórico Nacional, Universidades, Libro 1192; Torres Jiménez, 2006.

⁴⁹ Azcona, 1960, pp. 38-39. Los datos se aportan a partir de la relación que los gobernadores del arzobispado sacaron tras la muerte de Cisneros.

⁵⁰ Lop Otín, 2014.

⁵¹ Las actas del Concilio en *Colección de Cánones y de todos los concilios*. III, pp. 477-504.

⁵² Se trata de los convocados por Juan de Aragón (Toledo 1324 y Alcalá 1326), Jimeno de Luna (Alcalá, 1333), Gil de Albornoz (Toledo 1339 y Alcalá 1347) y Vasco Fernández (Toledo, 1355).

⁵³ No hay total acuerdo sobre su número en las dos publicaciones que reúnen las actas de estas convocatorias, el libro de Sánchez Herrero y el volumen del *Synodicon Hispanum*. Recojo aquí tan solo aquellos en los que hay plena coincidencia: son los sínodos de Juan de Aragón (Toledo, 1323, Alcalá, 1325 y Toledo, 1326), Jimeno de Luna (Alcalá, 1336), Gil Álvarez de Albornoz (Toledo, 1338 y 1342), Vasco Fernández (Alcalá, 1354 y Toledo, 1356), Gómez Manrique (Alcalá, 1372), Pedro Tenorio (Alcalá, 1379).

había tenido oportunidad de mostrarlo en el tiempo en que ocupó la sede palentina. Al parecer, su antecesor Gonzalo de Aguilar convocó un sínodo en Alcalá el 24 de junio de 1351, pero sus constituciones no se conservan. Por su parte, su sucesor, Gómez Manrique celebró un sínodo en Alcalá, pero lo hizo ya en el reinado de Enrique II, en 1372. En él, entre otros aspectos, se tomaron medidas para reedificar y reparar las iglesias diocesanas cuya fábrica se había visto afectada por la reciente guerra civil⁵⁴. Es, pues, don Vasco el que más directamente acomete estas tareas pastorales anejas a su importante cargo, convocando dos sínodos diocesanos, los de Alcalá y Toledo de 1354 y 1356, respectivamente, y un concilio provincial reunido en Toledo en octubre de 1355⁵⁵.

De estas tres reuniones cabe destacar la última celebrada, el sínodo toledano del 3 de mayo de 1356, interesante, no tanto por las medidas adoptadas, sino por la publicación que en ella hace el prelado de una recopilación de sus propias constituciones sinodales y de las de algunos de sus antecesores. En efecto, viendo la dispersión y desorden en que se conservaban estas constituciones —algunas de las cuales habían sido revocadas, modificadas o ampliadas— decidió revisarlas y recoger en un único volumen las dadas por él en los dos sínodos citados, así como las que consideró más importantes de sus predecesores. El resultado fue el *Libro de las Constituciones Sinodales de Don Blas Fernández de Toledo*, cuyas disposiciones son de gran interés para conocer la evolución de la normativa sinodal a lo largo del siglo XIV. Buena parte de ellas tiene que ver con el ministerio eclesiástico, por lo que nos encontramos aquí con un verdadero tratado de pastoral diocesana.

3. Junto a los arzobispos, la catedral, con su poderoso cabildo al frente, es la otra gran protagonista de la vida del arzobispado.

Cuando comienza el reinado de Pedro I, el edificio de la catedral llevaba más de un siglo de intensas, aunque intermitentes, campañas constructivas, que estaban transformando la antigua mezquita aljama en un impresionante templo cristiano. Para entonces, ya se había levantado la cabecera, el transepto y estaba avanzado el cuerpo de las naves. Pese a la cierta desinformación que pesa sobre la actividad artística en el siglo XIV, sabemos que en torno a 1330 —tras un parón de varios años— se retoma la actividad edilicia y varias noticias dan fe de ello: en 1337 la obra llega por fin hasta la fachada occidental; en 1339 se destruyen casas capitulares para dejar más espacio delante de dicha portada; en 1345 se cae la inacabada torre sur, causando un gran destrozo en la nave de la Epístola, tal como recogen las constituciones de la cofradía de la Obra. Las décadas siguientes serían decisivas para arreglar esos desperfectos, continuar con el

⁵⁴ *Synodicon hispanum*. 10, pp. 586-589.

⁵⁵ Las actas de los tres en *Synodicon hispanum*. 10, pp. 562-586; Sánchez Herrero, 1976, pp. 217-242.

acabado de la fachada principal o del Perdón y completar el abovedado de las naves. En ese sentido, no parece que los efectos de la crisis y los desórdenes que se vivieron en las calles de Toledo paralizaran los trabajos en la catedral, que en torno a 1370 tendría levantado el gran buque de la iglesia⁵⁶.

Gracias a ello, en las décadas siguientes podrían desarrollarse trabajos en otros espacios —claustro, capillas, trascoro, torres, puertas—, con los que se iría completando la construcción de la catedral gótica. De todos ellos, solo mencionaré dos proyectos funerarios. En primer lugar, la capilla de San Ildefonso, escogida por don Gil Álvarez de Albornoz para su enterramiento. El poderoso cardenal dejó bien clara en su testamento de 1364 la voluntad de regresar a la catedral primada tras su fallecimiento, que se produjo en Viterbo tres años después. Tras reposar en la basílica de San Francisco de Asís durante un tiempo, fue trasladado a Toledo, a donde pudo llegar en 1372. Para entonces ya se habría construido en la zona central del ábside, justo en el eje de la cabecera, un espacio funerario, de planta octogonal, que abarcaba tres de las capillas primitivas fundadas por Jiménez de Rada en la girola. El segundo escenario es la capilla de Reyes Nuevos, situada a los pies del templo, en la parte final de la nave del Evangelio y junto a la capilla de la Descensión. Enrique II elegirá en 1374 este espacio para fundar una capilla que pretendía ser el panteón de la nueva dinastía Trastámara⁵⁷. No se terminó hasta comienzos del XV, pero su ubicación, que dificultaba los cortejos procesionales por el interior del templo, propició su traslado a un nuevo recinto, en lo que era la herrería, que se construye entre 1531 y 1534. De la primitiva capilla, hoy solo queda la antigua sacristía, en la que está instalado el Tesoro⁵⁸.

Por su parte, el cabildo catedralicio llega a estos años centrales del siglo XIV en una fase de evidente crecimiento. Durante los dos siglos y medio anteriores diversos prelados se ocuparon de otorgarle una legislación precisa y variada que atendiera los múltiples detalles que el día a día de la institución obligaba a regular. Doce dignidades, cuarenta canónigos mansionarios, veinte canónigos extravagantes, cincuenta racioneros y cuarenta y cuatro capellanes —entre los del coro y los de la greda— componían un cabildo que estaba más que afianzado cuando Pedro I accede al poder. Tanto Gil de Albornoz —durante el reinado de Alfonso XI— como después Gonzalo de Aguilar y Gómez Manrique mostraron preocupación y atendieron aspectos tan variados como el desarrollo del culto, la actitud que debía observar el clero durante las celebraciones,

⁵⁶ Franco Mata, 1991; Nickson, 2010 y Navascués Palacio, 2011.

⁵⁷ Enrique II y Juana Manuel, Juan I y Leonor de Aragón, y Enrique III y Catalina de Lancaster son los cuerpos que ocuparon los sepulcros instalados en la capilla real.

⁵⁸ Franco Mata, 2018, pp. 83-97 y 149-157.

el reparto de las distribuciones cotidianas o la acumulación de prebendas y beneficios por los capitulares⁵⁹. Pese a ello, vuelve a ser don Vasco Fernández de Toledo el que, con su celo reformista, tendrá una actuación más decisiva.

Lo que destaca de ella no son las revolucionarias medidas adoptadas ni la promulgación de numerosos estatutos, sino la publicación de un amplio texto en el que, igual que había hecho con las constituciones sinodales, recopila buena parte de la información y de la normativa vigente sobre la corporación catedralicia. Se trata de las *Constitutiones Ecclesie Toletane facte per Reverendissimum in Christo Patrem et Dominum dominum Blasium Archiepiscopum Toletanum Hispaniarum Primatem*, publicadas el 13 de septiembre de 1357⁶⁰. El propio prelado deja claro en un pequeño prólogo introductorio que algunas de las constituciones de sus predecesores incluían cosas superfluas, peligrosas o revocadas por otras ordenaciones, de ahí que su intención sea la de confirmar las que son útiles y necesarias, y disponer otras nuevas. De esta forma, conservamos una extraordinaria recopilación de estatutos referidos a aspectos muy diversos de la vida capitular: el número de sus componentes y las cualidades requeridas para percibir un beneficio; la convocatoria al capítulo; los oficios del coro y de altar desarrollados en el templo; las distribuciones cotidianas, caridades, ración, aniversarios y vestuarios percibidos por los beneficiados; las funciones específicas de cada una de las dignidades catedralicias y de otros oficios importantes; la iluminación del templo, el toque de las campanas; las competencias de los capellanes; la actividad de los escolares. Es, por ello, un documento único para conocer el marco normativo del cabildo, pues ninguno como él analiza de forma tan completa y sistemática las cuestiones de fondo relativas a la vida de la corporación.

4. El panorama de la realidad diocesana a mediados del siglo XIV pasa también por recoger la presencia de algunas colegiatas, ese grupo especial de iglesias a medio camino entre el esquema catedralicio y el parroquial, pues, aunque desempeñan en muchos casos funciones parroquiales, estaban constituidas por un colegio o cabildo de canónigos, que las regía y atendía sus funciones litúrgicas. Tres había instaladas entonces en la archidiócesis de Toledo: la abadía de San Vicente de la Sierra fundada hacia 1156 por iniciativa de Alfonso VII y su hijo Sancho III, cuyo emplazamiento parecía estar en el actual término municipal de Hinojosa de San Vicente; la abadía de Santa Leocadia, situada ex-

⁵⁹ Un listado de los estatutos otorgados por estos tres prelados al cabildo en Lop Otín, 2003, pp. 472-474.

⁶⁰ Este interesante texto fue copiado junto con otras disposiciones y constituciones relativas al cabildo en una compilación durante el pontificado de Pedro Tenorio, en 1380. Una de las copias se conserva en la Biblioteca Capitular de Toledo, MS 23-17, fol. 1r-26v; otra, realizada en 1595, en la Biblioteca Nacional, [Mss. 6260](#), fol. 1-23v.

tramuros de la ciudad de Toledo, y fundada en 1162 por el arzobispo Juan de Castellmoron; y la iglesia colegial de Santa María de Talavera, que recibió tal categoría en 1211 de manos de Rodrigo Jiménez de Rada. A ella se sumaría, ya en el XV la de los Santos Justo y Pastor, en Alcalá de Henares.

El origen de las dos primeras abadías hay que buscarlo en el siglo XII, y responde al movimiento reformista iniciado un siglo antes en el seno de la Iglesia. Muchos clérigos, en busca de una mayor perfección, deciden renunciar a la posesión de bienes y vivir en comunidad sujetos a una regla, generalmente, la trazada en su día por San Agustín. Los diferentes papas respaldaron y apoyaron la fundación de estas canónicas en los diferentes reinos cristianos, a fin de impulsar la reforma de su Iglesia. La primera fundación de este tipo en la diócesis es la citada abadía de San Vicente, en la que se instaló un grupo de canónigos regulares, probablemente procedentes del monasterio aviñonense de San Rufo⁶¹. Ese mismo espíritu movió a otros a establecerse en la antigua basílica cristiana de Santa Leocadia, situada extramuros de la ciudad de Toledo, y dedicada a la doncella mártir que murió en prisión durante la persecución de Diocleciano. En 1162 el arzobispo Juan de Castellmoron y el cabildo toledano autorizan dicho establecimiento y lo dotan con una serie de posesiones. Conforme avanza la Edad Media la situación de estas dos instituciones debió hacerse difícil, de ahí que en 1300 el prelado Gonzalo Díaz Palomeque decidiera reorganizar la vida de ambos centros e incluir a sus abades entre las dignidades capitulares, que pasarán de diez a doce⁶².

Por su parte, la colegial de Santa María de Talavera arranca de la decisión del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada de elevar a esta categoría la parroquia del mismo nombre existente en la ciudad, al menos desde 1154. Ese acto se concretó el 11 de julio de 1211. La colegial contó con doce canónigos y cuatro dignidades —deán, sodeán, chantre y tesorero—, además del arcipreste. En 1258 el cabildo talaverano firmó un acuerdo de hermandad con el de la catedral de Toledo, indicativo de la posición que había alcanzado el primero, si bien la superioridad siempre correspondía a la corporación catedralicia que recibía de los canónigos talaveranos cinco maravedís en Navidad y la Virgen de septiembre. La colegiata consolidó un importante patrimonio a partir de donaciones regias y arzobispales, así como de mandas testamentarias y derechos de enterramiento de nobles y clérigos vinculados a la villa. Situada en la plaza del Pan, centro neu-

⁶¹ Fue el propio papa Adriano IV, antiguo abad del monasterio canonical de San Rufo, quien insistió a Alfonso VII en una carta fechada el 18 de febrero de 1156 para que fuera generoso con la citada iglesia y donara a alguno de sus religiosos un lugar en su reino donde pudieran asentarse y servir a Dios. Parece que la comunidad franca pasaba por dificultades económicas y de ahí la demanda de ayuda por el pontífice. Más información en Fernández Collado, 1995.

⁶² Lop Otín, 2003, pp. 168-170.

rálgico de la misma, fue y sigue siendo la institución más importante de la Iglesia talaverana⁶³.

De vida más efímera fue el priorato secular de Guadalupe, de patronato regio, promovido por Alfonso XI en 1340, en agradecimiento por la victoria en la batalla del Salado, y aprobado un año después por el arzobispo de Toledo, Gil de Albornoz. No se partía de cero, pues en el lugar existía ya un santuario dedicado a la Virgen, en torno al que había crecido una pequeña puebla. Pedro I continuó la obra de su padre, visitó el lugar al menos en 1359, confirmó privilegios y protegió la iglesia y los hospitales para peregrinos anejos de las presiones que recibían de sus poderosos vecinos: los concejos de Talavera y Trujillo y la sede de Plasencia. Su devoción por este lugar y por la Virgen lo confirma el legado de mil doblas de oro que le otorgó en su testamento. La trayectoria secular de la fundación acabó en 1389, cuando el prior y los canónigos que la mantenían fueron sustituidos por monjes jerónimos, que harían del nuevo monasterio de Guadalupe un centro espiritual de primer orden en toda Castilla⁶⁴.

5. Este repaso por la realidad diocesana a mediados del siglo XIV no estaría completo sin mencionar al clero regular, que se fue asentando en la zona desde la restauración de la sede en 1086. El peso que desde mediados del siglo XII tendrán en estas tierras situadas entre el Tajo y el Guadiana las órdenes militares de Calatrava, Santiago y San Juan condicionó bastante el proceso de instalación de fundaciones pertenecientes al monacato tradicional. A diferencia de lo que sucedía en el norte peninsular, este solo estará presente en los monasterios de Santa María de Bonaval y San Bernardo (Guadalajara), San Martín (Madrid), San Benito (Talavera), San Clemente y Santo Domingo el Antiguo (Toledo). Todos ellos, masculinos y femeninos, siguen la regla de San Benito, en unos casos afiliados a la congregación cluniacense y en otros a la reforma cisterciense.

Más suerte tuvieron desde el siglo XIII las emergentes órdenes mendicantes, cuya nueva espiritualidad también prendió en las no muy numerosas ciudades del arzobispado, que vieron levantarse casas franciscanas en Toledo, Talavera, Madrid, Guadalajara y Villa Real; de clarisas en Toledo y Guadalajara; de dominicos en Toledo; de dominicas en Toledo y Madrid; de mercedarios en Guadalajara y Toledo; y de trinitarios, carmelitas, agustinos y agustinas en Toledo. También la orden asistencial de los antonianos, dedicada a la atención de enfermos afectados por el llamado «fuego de San Antón» y otros males infectocontagiosos, estuvo presente en Talavera y Toledo⁶⁵. Como puede compro-

⁶³ Ballesteros Gallardo, 2003; *Santa María la Mayor*, 2013.

⁶⁴ Vizueté Mendoza, 1993, pp. 17-23; Cañas Gálvez, 2012, pp. 432-433.

⁶⁵ Herrera Casado, 1974; Graña Cid, 1993; Carrasco Lazareno, 1996; Pacheco Jiménez, 1997; Lop Otín (en

barse en esta relación, e igual que sucedía con el caso de las parroquias, fue la capital de la archidiócesis, la que más variedad de órdenes y fundaciones vio asentarse dentro y fuera de sus muros⁶⁶. Todas ellas se apartaban bastante del viejo esquema monástico de retiro y soledad, y ponían de manifiesto la evolución de la vida religiosa, que hubo de adaptarse a las nuevas realidades y demandas de la sociedad.

Este conjunto de fundaciones se completaría con las que las citadas órdenes militares dotarían para residencia de la parte de sus miembros que no se dedicaba a la guerra, sino que hacía vida comunitaria conventual conforme a sus reglas: el Císter en el caso de Calatrava, la de San Agustín en el caso de San Juan y un modelo mixto en el de Santiago. Los freires clérigos que residían en los conventos y prioratos de las órdenes eran los responsables de la faceta espiritual de estas milicias y los encargados de atender los servicios religiosos requeridos por la institución y el conjunto de sus miembros. Su número era menor que el de los freires caballeros, pero ello no impidió que las casas que administraban —ya fueran los prioratos mayores de Calatrava, Consuegra y Uclés, o los de ámbito comarcal— actuaran como importantes focos piadosos de las áreas, mayoritariamente rurales, en que se asentaban⁶⁷. Las órdenes militares estuvieron también presentes en algunas ciudades de la diócesis, caso de Talavera, con su hospital santiaguista, o de la propia Toledo, que, además de un hospital de esa misma milicia, contó con la ermita sanjuanista de Santa Cruz y con el priorato calatravo de Santa Fe⁶⁸.

Esa sería a grandes rasgos, la situación de las órdenes religiosas en el arzobispado hasta 1369. Faltaban pocos años para que Gregorio IX aprobara en 1373 el nacimiento de una nueva orden, la jerónima, que tendría como primera casa el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, en tierras de Guadalajara. No obstante, el camino para llegar hasta allí comienza antes, precisamente durante el reinado de Pedro I, cuando algunos personajes, vinculados al monarca y desengañados con el ambiente que se vive en el reino, abandonan la corte e inician una vida de retiro y oración, siguiendo el modelo de San Jerónimo. Es el caso de Fernando Yáñez de Figueroa, canónigo de Toledo y amigo de la infancia del rey, y de Pedro Fernández de Pecha, su camarero, que dejan atrás sus dignidades y se convierten en ermitaños, primero en El Castañar, cerca de Toledo, para después instalarse en el citado lugar de Lupiana.⁶⁹ A esta primera fundación

prensa).

⁶⁶ Vizueté Mendoza, 2008.

⁶⁷ Torres Jiménez, 2010.

⁶⁸ Lop Otín, 2016.

⁶⁹ También el ya citado cenobio de San Blas de Villaviciosa, cercano a Brihuega y fundado por don Gil de

LA SEDE PRIMADA DURANTE EL REINADO DE PEDRO I

le seguirán otras más al sur, como Santa María de la Sisa y San Pablo, ambos en Toledo, o Santa Catalina de Talavera, si bien la gran casa jerónima dentro de la archidiócesis será, desde 1389, el ya citado monasterio cacereño de Nuestra Señora de Guadalupe⁷⁰. Y no son las únicas novedades, puesto que también por estas fechas comienzan los primeros movimientos observantes entre los franciscanos. Así pues, podría decirse que, en tiempos de Pedro I, «a pesar del carácter antirreligioso que la historiografía le ha asignado», se sentaron las bases de lo que ya durante el reinado de Juan I sería una reforma religiosa de mayor calado⁷¹.

CONCLUSIONES

Termina aquí este repaso por la situación de la archidiócesis de Toledo durante el complicado reinado de Pedro I. Pese a la concatenación de problemas que lo recorren, la vida de la sede primada siguió su curso, continuando con la consolidación de su geografía eclesiástica, de la catedral y su cabildo, y de las casas e instituciones religiosas que se asentaron en ella. Los cuatro prelados que la presiden procuraron, independientemente de sus encuentros o desencuentros con el monarca, mejorar la realidad diocesana y de ahí la interesante acción pastoral y reformista que llevaron a cabo. Finalmente, la política eclesiástica del rey no supuso, pese a lo que se ha venido afirmando, una ruptura clara con los reinados anteriores. Por el contrario, hay que hablar de una línea continuista, si bien su singular personalidad, sus irracionales impulsos y la propaganda que el bando Enriqueño desató en su contra han distorsionado, claramente, sus medidas de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- Arranz Guzmán, Ana, «Un personaje y un episodio de la guerra civil castellana: el arzobispo D. Gómez Manrique y el Ordenamiento de Toledo en 1366», *Anuario de Estudios Medievales*, 18, 1988, pp. 309-322.
- Arranz Guzmán, Ana, «Pedro I y el clero castellano en la historiografía contemporánea», *Hispania*, 50, 1990a, pp. 737-757.
- Arranz Guzmán, Ana, «[Reconstrucción y verificación de las Cortes castellanoleonesas: la participación del clero](#)», *En el España Medieval*, 13, 1990b, 33-132.
- Arranz Guzmán, Ana, «[La presencia de prelados en cargos políticos y actividades de gobierno durante el reinado de Pedro I de Castilla](#)», *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 9, 1993, pp. 11-40.
- Arranz Guzmán, Ana, «[Las elecciones episcopales durante el reinado de Pedro I de Castilla](#)», *En la España medieval*, 24, 2001, pp. 421-461.
- Arranz Guzmán, Ana, «Las relaciones de Pedro I y el episcopado castellano en los episcopologios e historias locales de los siglos XVI-XIX», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homena-*

Albornoz, sería entregado a la nueva orden jerónima a finales de siglo.

⁷⁰ Vizuete Mendoza, 1992.

⁷¹ Miura Andrades, 2016, pp.142-143.

MARÍA JOSÉ LOP OTÍN

- je al profesor Luis Vicente Díaz Martín, ed. Carlos Manuel Reglero de la Fuente, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, I, pp. 27-36.
- Azcona, Tarsicio de, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1960.
- Ballesteros Gallardo, Ángel, «[La Colegiata de Talavera: análisis histórico \(siglos XI-XV\)](#)», *Alcalibe. Revista del Centro Asociado de la UNED de Talavera*, 3, 2003, pp. 277-284.
- Beltrán de Heredia, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966, 4 vols.
- Beneyto Pérez, Juan, *El Cardenal Albornoz, canciller de Castilla y caudillo de Italia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1950.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula, «[Devoción mariana y poder regio: las visitas reales al monasterio de Guadalupe durante los siglos XIV y XV \(ca. 1330-1472\)](#)», *Hispania Sacra*, 64, 130, 2012, pp. 427-447.
- Carrasco Lazareno, María Teresa, «Los conventos de San Francisco y de Santo Domingo de la villa de Madrid (siglos XIII-XV). Breves consideraciones históricas, jurídicas y diplomáticas», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, coord. José Ignacio de la Iglesia, Francisco Javier García Turza y José Ángel García de Cortázar, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 239-254.
- Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América. III*, ed. Juan Tejada y Ramiro, Madrid, Imprenta de Don Pedro Montero, 1859.
- Díaz Ibáñez, Jorge, «Pedro I, Urbano V y las súplicas benéficas en el reino de Castilla», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, ed. Carlos Manuel Reglero de la Fuente, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, I, pp. 111-132.
- Díaz Martín, Luis Vicente, «Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla», *Hispania*, 40, 1980, pp. 285-356.
- Díaz Martín, Luis Vicente, «El Pontificado y Castilla en el marco de las relaciones internacionales a mediados del siglo XIV», *Archivos Leoneses*, 70, 1981, pp. 351-386.
- Díaz Martín, Luis Vicente, *Pedro I, 1350-1369*, Palencia, La Olmeda, 1995.
- Díaz Martín, Luis Vicente, «Esbozo de los grandes problemas para el estudio del reinado de Pedro I de Castilla (1350-1369)», en *Pedro I y Sevilla*, ed. Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2006, pp. 27-41.
- Fernández Collado, Ángel, «La documentación del monasterio de San Vicente de la Sierra, en el Archivo Capitular de Toledo», *Memoria Ecclesiae*, VII/II, 1995, pp. 421-424.
- Franco Mata, Ángela, «Catedral», en *Arquitecturas de Toledo*, Toledo Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, I, pp. 421-479.
- Franco Mata, Ángela, *Las Capillas de la Catedral de Toledo. Historia, Liturgia y Arte*, Toledo, Instituto Teológico san Ildefonso, 2018.
- García Luján, José Antonio, *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1462)*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial, 1982, 2 vols.
- García Valdecasas y Andrada-Vanderwilde, José Guillermo, «[Gil \[Álvarez\] de Albornoz](#)», en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009 [en línea].
- Gautier Dalché, Jean, «Les villes et Pierre le cruel: remarques sur le cas de Tolède», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, I, pp. 165-179.
- González Ruiz, Ramón, «La biblioteca capitular toledana en el siglo XIV», *Toletvm*, 6, 1973, pp. 29-56.
- González Ruiz, Ramón, «[Gonzalo de Aguilar](#)», en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009a [en línea].
- González Ruiz, Ramón, «[Vasco \(o Blas\) Fernández de Toledo](#)», en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009b [en línea].
- González Ruiz, Ramón, «[Gómez Manrique](#)», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2009c.
- Graña Cid, María del Mar, «Religiosos in via. Franciscanos y caminos en Castilla la Nueva (1215-1550)», en *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, AACHE Ediciones, 1993, II, pp. 127-148.
- Grassoti, Hilda, «En torno al exilio del cardenal Albornoz», en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, ed. Evelio Verdura y Tuells, Bologna, Publicaciones del Colegio de España, 1972, pp. 317-343.
- Herráez, María Victoria y María Dolores Teijeira, «Entre Castilla y Portugal. El patronazgo de Vasco Fernández de Toledo (†1362)», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 10/3, 2018, pp. 341-363.

LA SEDE PRIMADA DURANTE EL REINADO DE PEDRO I

- Herrera Casado, Antonio, *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Institución de Cultura Marqués de Santillana, 1974.
- Izquierdo Benito, Ricardo, «[Repercusiones de una crisis y medidas para superarla. Toledo en el siglo XIV](#)», *En la España Medieval*, 8, 1986, pp. 515-536.
- Izquierdo Benito, Ricardo, «Enrique II y Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, 17, 1987, pp. 181-192.
- Lop Otín, María José, *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.
- Lop Otín, María José, «[Iglesia y vida urbana. Las ciudades del arzobispado de Toledo a fines del Medievo](#)», *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 2014, pp. 135-154.
- Lop Otín, María José, «Órdenes Militares y presencia urbana. Aproximación a su legado en Toledo», en *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental. Cultura, religiosidad y desarrollo social de los espacios de frontera (siglos XII-XV)*, coord. Raquel Torres Jiménez y Francisco Ruiz Gómez, Madrid, Sílex, 2016, pp. 449-482.
- Lop Otín, María José, «El convento de San Francisco de Ciudad Real en el doble contexto de la Orden y la villa», en *Frailles, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha (en prensa).
- López Alsina, Fernando, «La reforma eclesiástica y la generalización de un modelo de parroquia actualizado», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, pp. 421-450.
- López de Ayala, Pedro, [Crónicas de los Reyes de Castilla. Don Pedro. Don Enrique II. Don Juan I. Don Enrique III. Tomo I. Que comprende la Crónica de Rey don Pedro](#), Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancho, 1779.
- Miura Andrades, José María, «Algunas notas sobre la Iglesia y la religiosidad en la Castilla de Pedro I», en *El rey don Pedro I y su tiempo (1350-1369)*, coord. Manuel García Fernández, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 137-148.
- Morollón Hernández, Pilar, «[Caballeros toledanos al servicio de los reyes en el siglo XIV](#)», *Anales Toledanos*, 42, 2006, pp. 7-43.
- Navascués Palacio, Pedro, «Historia breve de la Fábrica de la Catedral de Toledo», en *La Catedral de Toledo, Obra y Fábrica*, Barcelona, Lunwerg Ediciones, 2011, pp. 11-78.
- Nickson, Tom, «La Catedral: su Historia constructiva», en *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*, coord. Ramón González Ruiz, Burgos, Promecal, 2010, pp. 148-161.
- Pacheco Jiménez, César, «[Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: el monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina \(Toledo\)](#)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 10, 1997, pp. 183-218.
- Sánchez Herrero, José, *Concilios provinciales y Sínodos toledanos de los siglos XIV y XV*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1976.
- Sánchez Herrero, José, «Los obispos castellanos y su participación en el gobierno de Castilla (1350-1406)», en *Realidades de imágenes de poder: España a fines de la Edad Media*, coord. Adeline Rucquoi, Valladolid, Ámbito, 1988, pp. 85-113.
- Santa María la Mayor. VIII Centenario de la Colegial de Talavera de la Reina (1211-2011)*, Toledo, Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, 2013.
- Synodicon Hispanum. 10. Cuenca y Toledo*, ed. Antonio García y García, Madrid, BAC, 2011.
- Torres Jiménez, Raquel, «El Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo (1501) y la Geografía Archidiecésana», *Memoria Ecclesiae*, xxviii, 2006, pp. 473-501.
- Torres Jiménez, Raquel, «Las Órdenes Militares y su proyección eclesiástica y religiosa», en *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, coord. Ángel Luis López Villaverde, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010, pp. 35-49.
- Vizueté Mendoza, José Carlos, «La hospitalidad entre los jerónimos: monarcas y peregrinos», en *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, coord. Horacio Santiago-Otero, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 303-312.
- Vizueté Mendoza, José Carlos, *La formación de un gran dominio en la Tierra de Extremadura: Santa María de Guadalupe. Estudio y Regesta (1340-1389)*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera, 1993.
- Vizueté Mendoza, José Carlos, «Lugares sagrados y Órdenes religiosos. Monasterios y conventos en Toledo», en *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, ed. José Carlos Vizueté y Julio Martín Sánchez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp.157-187.

MARÍA JOSÉ LOP OTÍN

- Zunzunegui Aramburu, José, «La Cámara apostólica y el reino de Castilla durante el pontificado de Inocencio VI (1352-1362)», *Anthologica Annua*, 1, 1953, pp. 155-184.
- Zunzunegui Aramburu, José, «La misión del obispo de Senes al reino de Castilla (1354-1355)», *Anthologica Annua*, 8, 1960, pp. 11-41.
- Zunzunegui Aramburu, José, «La legación del cardenal Guillermo de La Jugie a Castilla y Aragón (1355-1358)», *Anthologica Annua*, 12, 1964, pp. 129-156.